

228193

Memoria Descriptiva  
de

PATENTE DE INVENCION

a favor  
de

Don Hce Corral Sánchez

OFICINA TECNICA DE PATENTES Y MARCAS

**J. LOPEZ**

Agente Oficial

**MADRID**  
Av. José Antonio, 66  
Teléf. 47-36-15

**BARCELONA**  
Rambla Capuchinos, 66  
Teléf. 22-17-64

**VALENCIA**  
Pascual y Genis, 11  
Teléf. 12-5-50



228 193

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

en ESPAÑA

a favor de Don Noe Corral Sánchez, de nacionalidad española,  
domiciliado en Gebolla (Toledo),

p o r

"-o-o-"NUEVA SEGADORA SIN LONAS Y PLANA " -o-o-o-o-o"

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente solicitud tiene por objeto proteger en territorio español con caracter de exclusiva, la explotación de una nueva máquina segadora plana sin lonas, cuyo registro trata de obtenerse de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial.

Los planos unidos a esta memoria, representen en la figura 1ª una vista en alzado de la máquina, mientras la figura 2ª la refleja en planta por su parte superior.

Estos dibujos van complementados con la serie de in-



10       dicaciones que se relacionan a continuación:

- 1.- Púas montadas en los eslabones de las cadenas para trasladar la mies a la plataforma del atador.
- 2.- cadenas sustentadoras de dichas púas.
- 3.- piñón del tren de arrastre, que toma la fuerza
- 15       de la rueda motriz.
- 4.- rodillo tensor.
- 5.- cigüeña que acciona las enpaquetadoras.
- 6.- ganchos enpaquetadores.
- 7.- rueda motriz.
- 20       8.- rueda ante-tren giratoria.
- 9.- rueda para el corte de la mies.
- 10.- atador
- 11.- molinete
- 12.- caja de engranes.
- 25       13.- ranuras-guía de las púas.
- 14.- chapa ocultadora de éstas.

Seguidamente describiremos la disposición de los elementos integrantes de la segadora plana, que se fundamenta esencialmente en que la plataforma tiene practicadas

30       varias ranuras 13 a través de las cuales pasan otras tantas series de púas 1 que van solidarias con los eslabones de unas cadenas transmisoras sin fin 2 de goma o metal -según los casos- y previstas en número de tres, cuatro o

35       cinco, que van montadas por un lado en el piñón motriz 3 del tren de arrastre -dotado con baño de aceite para su perfecta lubricación y que toma la fuerza de la rueda motriz 7 - mientras por el lado opuesto, las referidas cadenas van soportadas por un rodillo tensor 4. Dichas púas, que guiadas por sus respectivas ranuras 13 se deslizan por

40       la superficie de la plataforma, trasladan simultáneamente



la mies arrojándola sobre el atador 10 cuando llegan hasta  
unas chapas 14, las cuales van dispuestas con ángulo de in-  
clinación respecto a la superficie plana de dicha platafor-  
ma de siega y están dotadas también con una ramra que coin-  
cide con la respectiva de ésta, para que al entrar las púas  
45 en ella antes de ocultarse totalmente en el momento de gi-  
rar sobre el piñón de arrastre, vayan desprendiéndose de la  
mies que es retenida por las chapas para impedir que vuelva  
a pasar bajo la plataforma.

50 Inmediatamente después de la plataforma de siega,  
queda situado el cigüeñal 5 que acciona los ganchos empa-  
quetadores 6 destinados a recoger directamente la mies de  
aquella. Fuera del mecanismo y adosada a la parte trasera,  
va dispuesta la rueda motriz 7 que mediante engranes baña-  
dos en aceite o valvulina manda la energía a todo el con-  
55 junto, derivándose de su disposición el tipo plano de má-  
quina que permite prescindir de los dos conos elevadores  
o lonas de elevación, a fin de evitar el daño por desgrane  
natural, quedando eliminada por tanto la absorción de ener-  
60 gía y reduciéndose también notablemente el paso de la má-  
quina.

La rueda ante tren giratoria 8, tiene la misión ex-  
clusiva de soportar el peso de la máquina con la rueda 9  
del corte de la mies, mientras que la rueda 7 motriz, ade-  
65 mas de ejercer la misma función distribuye la fuerza a las  
distintas transmisiones por medio de una caja de engrana-  
jes 12.

Suficientemente descrita la constitución y funcio-  
namiento de esta nueva máquina segadora sin lonas y plana,  
70 se ha de hacer constar que es susceptible de variación to-  
do aquello que no suponga alteración de sus características



esenciales, que se especifican en la siguiente

228 193

N O T A

Los puntos de invención propios y nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación en la presente Patente de Invención, son:

75

1.- Nueva segadora sin lonas y plana, caracterizada porque bajo la plataforma lleva dispuestas varias cadenas transmisoras sin fin, que van montadas por un lado en el piñón motriz del tren de arrastre, para quedar soportadas por el opuesto en un rodillo tensor. Los eslabones de estas cadenas tienen solidarias sendas puas que salen a la superficie de dicha plataforma a través de unas ranuras-guías practicadas a lo largo del recorrido de la respectiva cadena, situándose al final de aquéllas unas chapas dispuestas en ángulo de inclinación respecto a la superficie plana y dotadas asimismo con sendas ranuras coincidentes con las que guían las puas, para que al entrar éstas en las mismas antes de ocultarse totalmente cuando giran sobre el piñón de arrastre, se desprendan de la mies que resulta retenida en las chapas de donde la recoge el mecanismo atador.

80

85

90

2.- Nueva segadora sin lonas y plana, según la reivindicación primera, caracterizada porque la rueda motriz dispuesta en la parte trasera -en línea con la rueda ante tren giratoria y con el cigüeñal que situado inmediatamente después de la plataforma acciona los ganchos empaquetadores-, queda fuera de la máquina para determinar la estructura plana desprovista de los conos elevadores ó lonas de elevación, mientras la rueda del corte de la mies y la ante tren giratoria citada, soportan el peso del conjunto.

95

100



228193

3.- Nueva segadora sin lonas y plana, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 105 líneas.

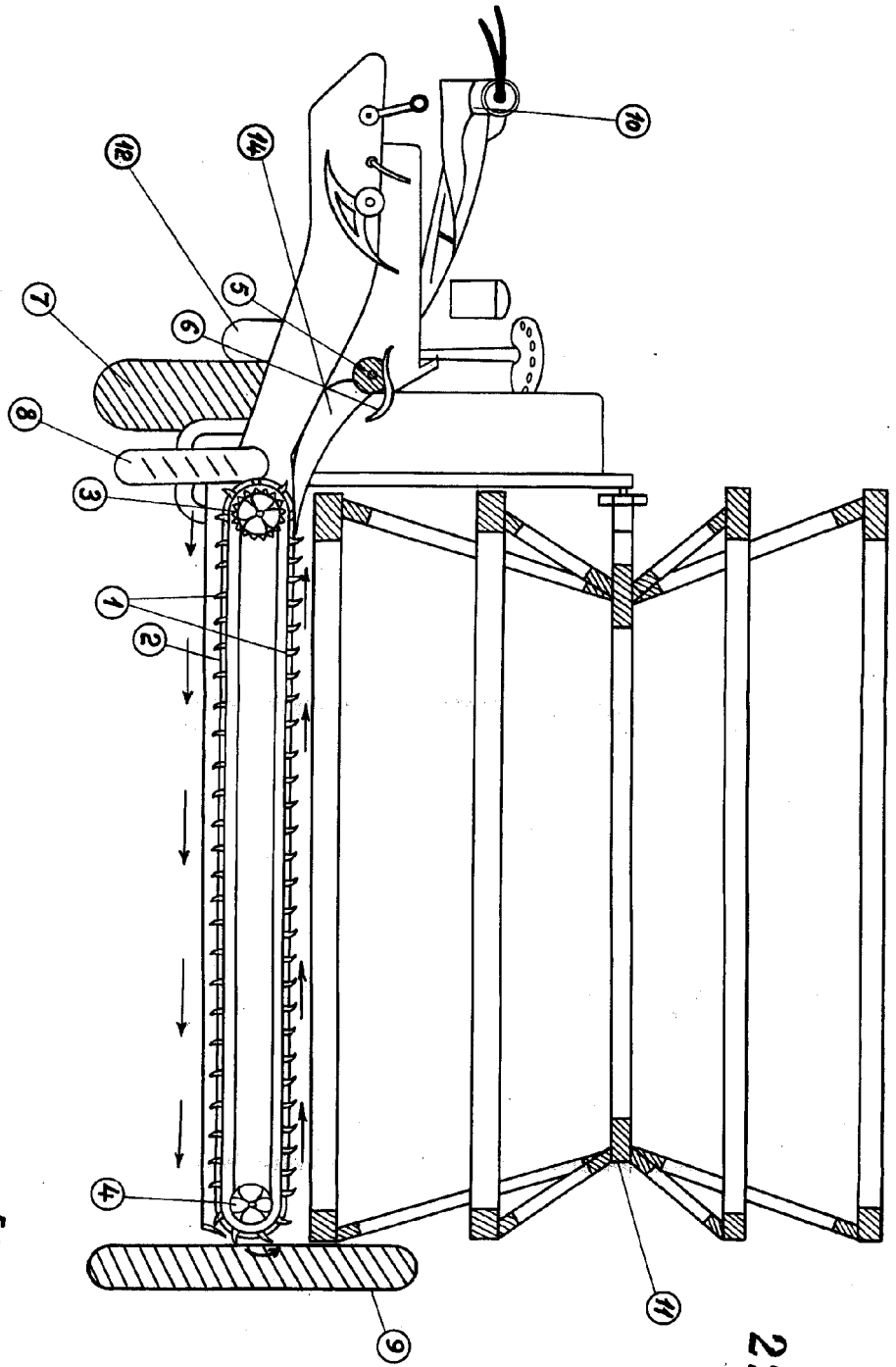
Madrid, 23 de Abril de 1956

Por autorización del interesado.

Fig. 1

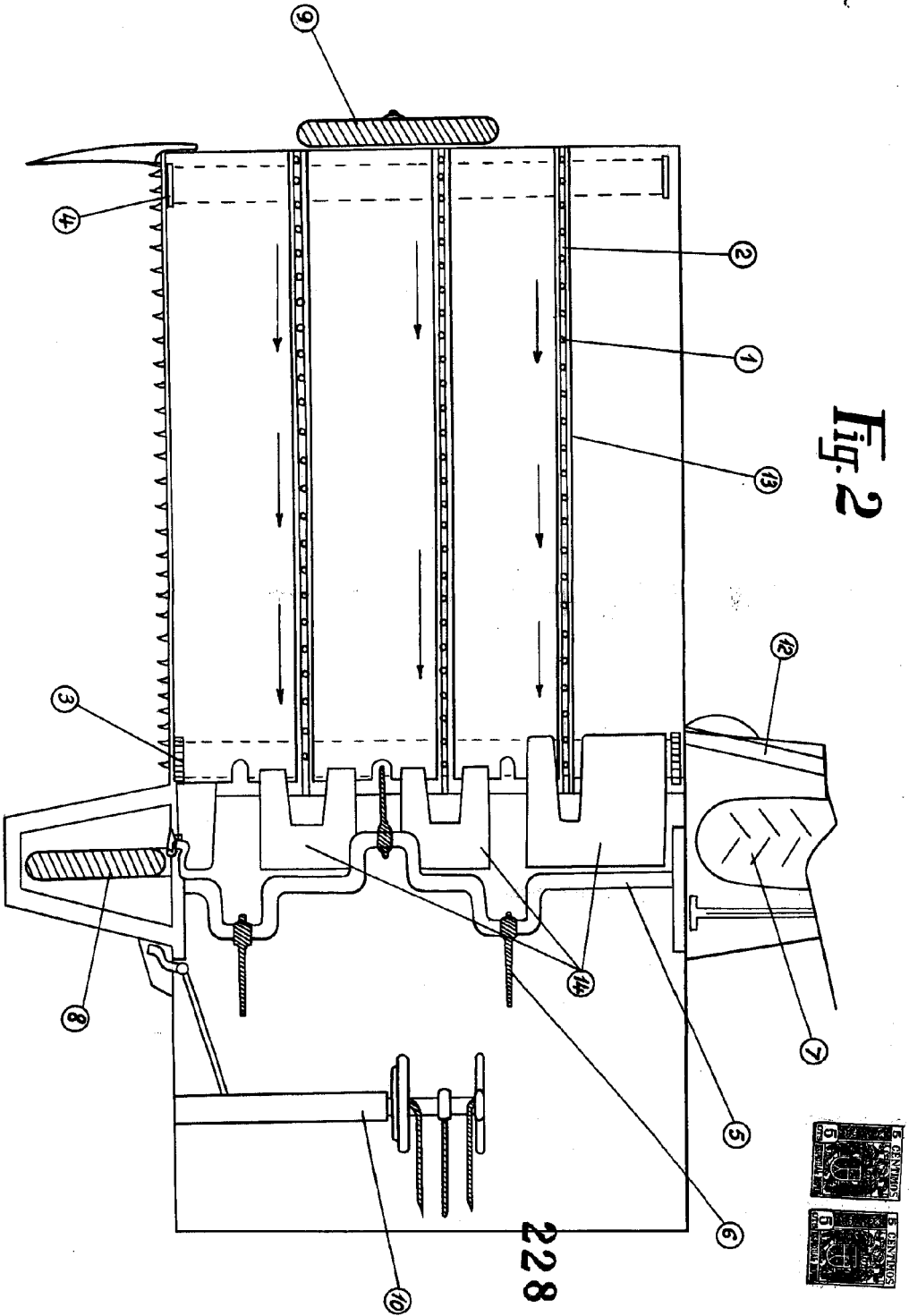


228193



ESCALA VARIABLE  
MADRID,

Fig. 2



228 193

ESCALA VARIABLE  
MADRID  
*[Signature]*